

MENSAJE CLAVE

Tras más de cuatro años sin emergencias humanitarias, la reciente incursión de un Grupo Armado No Estatal ha generado disputas territoriales e incrementado los riesgos para comunidades indígenas y campesinas de las zonas rurales de los municipios de Bolívar y Almaguer.

El valor estratégico de los recursos naturales de la subregión del Macizo colombiano en las dinámicas del conflicto armado genera riesgos de afectación a la población civil advertidos en la [AT 020-22](#).



501

Personas confinadas

242

Familias confinadas



119

Personas desplazadas

57

Familias desplazadas

SITUACIÓN

Desde el 6 de julio, 501 personas (242 familias) están confinadas en los corregimientos Llacuanas, Altillo y Lomalargo bajo, Almaguer. Desde el 7 de julio, 45 personas (25 familias) se han desplazado forzosamente de Bolívar a Popayán y 76 personas (34 familias) entre veredas en Almaguer. La incursión de un Grupo Armado No Estatal en el Macizo colombiano ha desencadenado enfrentamientos y combates en la disputa por el control territorial. Esta situación ha intensificado el control social, la presencia de artefactos explosivos y minas antipersonal, las amenazas a líderes, y los riesgos de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, especialmente en zonas rurales de ambos municipios.

La población de La Carbonera, Bolívar, estuvo confinada el 1 de julio; el 4 de julio se reportó el desplazamiento individual de 88 personas (22 familias) de corregimiento de Lerma, Bolívar a municipios de la subregión. El 10 de julio, un accidente con mina antipersonal afectó a una menor en la vereda Tarabita, Almaguer. Desde el 11 de julio en 16 instituciones de ambos municipios, afectando 426 docentes y 860 estudiantes, expuestos a riesgos de reclutamiento, uso y utilización. En Mercaderes y Florencia se suspendieron clases en 4 instituciones por orden de un Grupo Armado No Estatal.

Además, desde el 2 de julio, 1.155 personas (231 familias) tienen restricciones de movilidad en los corregimientos de La Carbonera y Lerma, Bolívar. El riesgo de restricciones de movilidad se extiende aproximadamente a 29.028 personas (7.257 familias) de otros seis municipios de la subregión. Asimismo, se evalúa la suspensión de clases escolares en todas las instituciones educativas de la subregión.

NECESIDADES

- **Seguridad Alimentaria y Nutrición (SAN):** Se requiere asistencia alimentaria en especie con enfoque etario, que cubra las necesidades nutricionales diarias de las 242 familias confinadas.
- **Salud:** Se requiere atención en salud mental y apoyo psicosocial para los 426 docentes y 2.959 niños, niñas y adolescentes afectados por la suspensión de las clases escolares. Se necesita valoración y atención en salud mental y física para las 2.717 personas desplazadas o con restricciones a la movilidad en Almaguer y Bolívar, se sugiere priorizar la atención de adultos mayores, mujeres gestantes y lactantes con enfoque de género, etario y étnico.
- **Protección:** Se requiere acompañamiento para el fortalecimiento de las capacidades de protección comunitaria en toda la subregión del Macizo colombiano y la creación de entornos protectores para 2.959 niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento, uso y utilización en Bolívar y Almaguer, así como Educación en Riesgo de Minas, especialmente para las zonas afectadas por eventos recientes de confinamiento.
- **Educación en Emergencias:** Se solicita crear una estrategia de Educación en Emergencia para 2.959 niños, niñas y adolescentes afectados por la suspensión de las clases escolares. Se requiere el acompañamiento y asistencia técnica para la creación y el fortalecimiento de la estrategia de escuelas seguras en 16 instituciones educativas de los dos municipios.



RESPUESTA

- ✓ El 3 de julio, la Alcaldía de Bolívar realizó sesión extraordinaria del Comité de Justicia Transicional; el 9 de julio, una misión humanitaria de verificación; y el 11 de julio, una sesión de seguimiento por emergencias.
- ✓ El 9 de julio, la alcaldía de Almaguer realizó sesión extraordinaria del Comité de Justicia Transicional y el 10 de julio, la secretaria de educación municipal sesionó al Comité de Gestión del Riesgo Escolar para la protección en instituciones educativas.
- ✓ El 08 de julio la administración municipal de Popayán reconoció declaró emergencia por desplazamiento masivo desde el corregimiento de Lerma, Bolívar y dejó abierto el evento para declaración hasta el 15 de julio.

VACÍOS:

- Las restricciones de acceso por parte de un Grupo Armado No Estatal a la subregión dificultan las misiones humanitarias a socios del Sistema de Naciones Unidas para Evaluación Rápida de Necesidades y dificultan las acciones de incidencia en coordinación al ELC para aportar al reconocimiento de los hechos victimizantes, especialmente en Almaguer.

COORDINACIÓN

- Entre el 14 y 18 de julio la Corporación Paz y Democracia realizará Educación en Riesgo de Minas en las Instituciones Educativas de Bolívar y Almaguer en articulación con las secretarías de educación departamental y municipales.
- El 18 de julio, UNICEF realizará asistencia técnica junto con la Consejería Presidencial y Comité RUUVS para los Equipos de Acción Inmediata (EAI) en Popayán.
- El ELC ha realizado incidencia en las sesiones de tres Comités Municipales de Justicia Transicional (CMJT) y el Comité de Gestión del Riesgo Escolar Municipal de Bolívar. Estos espacios contaron con la participación de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), Fuerza Pública, Ministerio Público y demás entes territoriales.
- El ELC Cauca, a través de OCHA, continúa haciendo seguimiento a la situación humanitaria y realizando acciones de coordinación y gestión con las contrapartes institucionales y miembros del ELC, por medio de la activación de los Standard Operating Procedures (SOP).